

# LAGUNA BLANCA, 31 DE MARZO DE 2022

N° 27, de fecha 25 de marzo de 2022, presentada por don Luis Valle Valdes, Chofer, Posta de Salud Villa Tehuelches, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 05 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el día 30 de marzo del 2022 al 05 de abril del 2022, ambos días inclusive.

Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

1.- AUTORIZASE a don LUIS GERARDO VALLE VALDES, RUT. Nº 15.580.942-6, Chofer, Posta de Atención Primaria Villa Tehuelches, para hacer uso de 05 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el 30 de marzo de 2022 y hasta el 05 de abril de 2022, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 06 de abril de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENÉ VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA

- Recursos Humanos

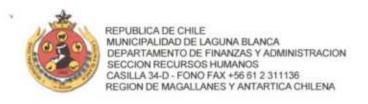
Antecedentes

- Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



# SOLICITUD DE FERIADO Nº 27/2022

NOMBRE:	LUIS GERARDO VALLE VALDES	RUT:	15.580.942-6
SERVICIO:	POSTA	FECHA:	25/03/2022
CARGO:	CHOFER	GRADO:	F-15
NOMBRE JEFE DIRECTO:	JAIME ARTEAGA VERA		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2022 por 05 día(s), desde el 30/03/2022 hasta el 05/04/2022

Total dias solicitados: 05 dias -

FIRM JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

# USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS DE FERIADO 20/2022 .-

\* ALCALDE \*

XII REGION S

ALCALDE

ALCALDE

ALCALDE

ALCALDE

ALCALDE

ALCALDE

### DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

05 A3R 2022

OFICINA DE PARTES RECIBIDO